

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Matemática y Física en la que se solicita reemplazar al Dr. Cristián SANCHEZ, por haber sido recientemente elegido Vicedecano de la Facultad, como representante de ese Departamento en las Comisiones de Informática y Comunicaciones y Reforma del Plan de Estudios.

La solicitud expresada por el Departamento de Matemática y Física en la nota mencionada precedentemente, en cuanto a designar nuevos representantes en la Comisión de Seguridad Asesora de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Reemplazar al Dr. Cristián Sánchez en la Comisión de Informática y Comunicaciones, por el Dr. Marcos Villarreal, quedando conformada como se enuncia a continuación:

<u>Titulares</u>	<u>Suplentes</u>	<u>Dptos./Área</u>
Dr. Marcos Villarreal	Dr. Luis Reinaudi	Matemática y Física
Dr. Mario Quevedo	Dra. María g. Paraje	Farmacia
Dra. Lilian Canavoso	Bioq. Javier Jaldin Fincati	Bioq. Clínica
Dr. Luis Olcese	Dr. Omar Linarez Pérez	Fisicoquímica.
Dra. Miriam Virgolini	Dra. Amparo Asís	Farmacología
Dr. Mariano Vera	Dra. María T. Baumgartner	Qca. Orgánica
Dr. Marcos Villarreal	Dra. Silvia Kivatinitz	Qca. Biológica
Ing. Jorge Cadenazzi	Ing. Gonzalo Mauro	Área Informática

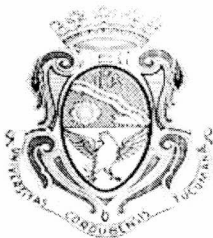
Coordinación: Secretario de Ciencia y Tecnología.

Coordinador de Informática de la Facultad: Sr. Luis Magni.

Artículo 2º: Reemplazar al Dr. Cristián Sánchez en la Comisión para la Reforma del Plan de Estudios, por la Dra. Mariana Rojas, y a la Dra. Mariana Rojas por la Dra. Patricia Paredes Olivera, quedando conformada como se enuncia a continuación:

Dra. Graciela Panzetta	Bioquímica Clínica
Dr. Juan E. Argüello	Química Orgánica
Dr. Mariano Teruel	Fisicoquímica
Dra. Mariela Pérez	Farmacología

MS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Dr. Fernando Irazoqui	Química Biológica
Dra. Mariana Rojas	Matemática y Física
Dra. María Gabriela Paraje	Farmacia
Dra. Silvia Correa	Bioquímica Clínica
Dra. Mariana Fernández	Química Orgánica
Dra. Patricia Ortiz	Fisicoquímica
Dra. María Elena Carrizo García	Química Biológica
Dra. Patricia Paredes Olivera	Matemática y Física
Dr. Santiago Palma	Farmacia
Dra. Miriam Virgolini	Farmacología

Artículo 3º: Reemplazar al Dr. Marcelo Mariscal en la Comisión de Seguridad Asesora de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral, por el Dr. Oscar Oviedo, quedando conformada como se enuncia a continuación:

Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad
Responsables de la OGHSM: Arq. César Yanover

Bioq. María José Etcheverry

Titulares

Suplentes

Dra. María T. Baumgartner	Dra. Adriana Pacciaroni	Qca. Orgánica
Dra. Gladys Granero	Dra. Susana Nuñez	Farmacia
Dra. Patricia Ortiz	Dr. Gerardo Palancar	Físico Química
Dr. Gustavo Nores	Dr. Rafael Oliveira	Qca. Biológica
Dra. Eva Acosta Rodríguez	Dra. Claudia Pellizas	Bca. Clínica
Dra. Irene Martijena	Dra. Claudia Bregonzio Díaz	Farmacología
Dra. Gabriela Borosky	Dr. Oscar Oviedo	Mat. y Física
Bioq. Esp. César Collino	Dr. Pablo Manzo	CEQUIMAP
Téc.Lab. Fernanda Campestren	Téc.Lab. Marisa Paz	Área Centralizada
		Act. Prácticas
Ing.en Sist. Jorge Cadenazzi	Sr. Fernando Espinoza	Representante No Docente

Artículo 4º: Derogar las Resoluciones HCD 956/08, HCD 1030/09 y Dec. 798/09 o toda que se oponga a la presente.

Artículo 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°

650

AG/cc

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC